

PS/902



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-1-0003832

Montevideo, 25 JUL. 2025

VISTO: la invitación para participar del “Curso de negociador policial en situaciones de crisis y resolución de conflictos (FOE)”, a realizarse en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 4 de agosto y 5 de setiembre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que participarán del citado curso los siguientes funcionarios policiales: Oficial Principal Rubén Antonio Egures Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.960.585-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría-, prestando servicios en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana; y Cabo Mayra Alejandra Acuña Núñez, titular de la cédula de identidad número 4.504.291-6, perteneciente a la Dirección Nacional de la Guardia Republicana;-----

II) que la erogación por concepto de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Buenos Aires- Montevideo, por el monto de U\$S 274 (dólares estadounidenses doscientos setenta y cuatro), partiendo el 3 de agosto y regresando el día 6 de setiembre de 2025, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2, existiendo disponibilidad de crédito;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de los referidos funcionarios en el curso de referencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°) Desígnanse en Misión Oficial, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 3 de agosto y 6 de setiembre de 2025, a los siguientes funcionarios policiales: Oficial Principal Rubén Antonio Egures Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.960.585-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría-, prestando servicios en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana; y Cabo Mayra Alejandra Acuña Núñez, titular de la cédula de identidad número 4.504.291-6, perteneciente a la Dirección Nacional de la Guardia Republicana, con el fin de participar del curso citado en el Visto de la presente.-----



**Prosecretaría de la
Presidencia de la República**

- 2º) El costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Buenos Aires- Montevideo, por el monto de U\$S 274 (dólares estadounidenses doscientos setenta y cuatro), partiendo el 3 de agosto y regresando el 6 de setiembre de 2025, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2, existiendo disponibilidad de crédito.-----
- 3º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
- 4º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y siga a la Dirección Nacional de la Guardia Republicana para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----
- DPN/RC


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

